Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de septiembre de 2001

Expediente N° 8323/00

Res. C.D. Cs.Ex. N° 269/01

VISTO:

La Resolución 202/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual se solicita al Consejo Superior se dé a publicidad a todas las Resoluciones Rectorales y del Consejo Superior correspondientes al año 2001;

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente la fecha de emisión de la misma;

Que este Cuerpo en su sesión ordinaria del día 19/09/01, resuelve rectificar dicho error;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que la real fecha de emisión de la Resolución C.D. N° 202/01, es el 09 de agosto de 2001 y no el 07 de junio de 2001, como se consignara en la misma.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a las demás Facultades, Sedes Regionales, A.D.I.U.N.S.a, A.P.U.N.S.a y al Consejo Superior Cumplido, ARCHIVESE.-

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS